

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**Resolución N° 077-00-2023
Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)****“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023”**

VISTO: El expediente N° 0456, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a aranceles de Posgrado 2023, de la FACSO.

CONSIDERANDO

El Dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, aconseja la aprobación de los aranceles de posgrado con una sugerencia: que la disminución de los pagos de los cursos favorezca también a los Auxiliares de la enseñanza, remunerados o no, a los efectos de incentivar la formación de los mismos.

La Resolución CD FACSO N° 298-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) “POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE ARANCELES DE POSTGRADO PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

077-01-2023.-ESTABLECER, los aranceles de Postgrado de la Facultad de Ciencias sociales, de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

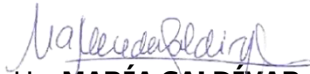
Tipo	Arancel Especial*	Arancel Regular
Seminario - Taller	₡ 50.000	₡ 75.000
Curso de 10 horas sin evaluación	₡ 75.000	₡ 100.000
Curso de 15 horas sin evaluación	₡ 110.000	₡ 160.000
Cursos de 20 horas sin evaluación	₡ 150.000	₡ 200.000
Cursos de 20 horas con evaluación	₡ 175.000	₡ 225.000
Cursos de 30 horas sin evaluación	₡ 210.000	₡ 260.000
Cursos de 30 horas con evaluación	₡ 235.000	₡ 285.000
Cursos de 40 horas sin evaluación	₡ 275.000	₡ 325.000
Cursos de 40 horas con evaluación	₡ 325.000	₡ 375.000
Cursos de 50 horas sin evaluación	₡ 335.000	₡ 385.000
Cursos de 50 horas con evaluación	₡ 385.000	₡ 435.000
Cursos de 60 horas sin evaluación	₡ 425.000	₡ 475.000
Cursos de 60 horas con evaluación	₡ 475.000	₡ 525.000
Cursos de 70 horas sin evaluación	₡ 500.000	₡ 550.000
Cursos de 70 horas con evaluación	₡ 550.000	₡ 600.000
Cursos de 80 horas sin evaluación	₡ 550.000	₡ 600.000
Cursos de 80 horas con evaluación	₡ 625.000	₡ 675.000
Cursos de 90 horas sin evaluación	₡ 625.000	₡ 675.000
Cursos de 90 horas con evaluación	₡ 700.000	₡ 750.000
Matrícula de Maestría	No	₡ 1.000.000
Cuota de Maestría (24 cuotas)	No	₡ 550.000



Resolución N° 077-00-2023
Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)

Derecho a Examen de Maestría	No	₡	50.000
Solicitud de Examen Extraordinario de Maestría	No	₡	150.000
Solicitud de Constancia	No	₡	50.000
Solicitud de Certificado de Estudios	No	₡	75.000
Solicitud de Revisión de Examen	No	₡	100.000
*Estudiantes, Docentes, Egresados, funcionarios y Auxiliares de la enseñanza remunerados y Ad Honorem de la FACSO. ** 150.000 Gs. La hora para cursos con evaluación, 130.000 gs. La hora para cursos sin evaluación.			

077-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **MARÍA SALDÍVAR**
Encargada de Despacho
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana